

Confesiones

Yo viajé 20 veces sin pagar la guagua



Por José Alejandro Rodríguez

Recientemente me sometí a un experimento bastante curioso cuando integré, durante una semana, el vergonzoso ejército del millón de pasajeros que diariamente evade el pago del transporte urbano en la capital.

Adopté la piel de una de esas personas esquivas que, a diario, burlan las alcancías de los ómnibus; y para mi sorpresa, tuve revelaciones muy interesantes.

Disfruté en ese lapso de 20 viajes gratis; en diez de ellos monté por las dos primeras puertas de las guaguas articuladas, en las que hay alcancías; y en los otros subí por las puertas traseras.

Educado desde niño en el respeto de los deberes ciudadanos y de la disciplina social, no pude evitar que la evasión del pago se convirtiera para mí en un desafío, una tortura psicológica. Cada vez que se acercaba el momento de la infracción, crecía mi tensión; imaginaba el bochorno que sufriría si fuera señalado públicamente.

Pero, increíblemente, actué con impunidad en las 20 transgresiones; no recibí ni un solo reproche de choferes ni pasajeros. Sólo en dos ocasiones me fulminó la mirada implacable de la reprobación, pero sin palabra alguna; eran mujeres.

Cierta vez no me atreví a burlar la alcancía, porque me era virtualmente imposible, mucho con demasiado. Fue al montar en la parada de nacimiento de una ruta, luego de hacer la cola. El

chofer seguía con la vista la tintineante operación de las monedas.

En otra ocasión, me vi compelido a cumplir con mi deber, cuando un pasajero de los que montó conmigo por detrás, en forma muy cubana y chévere, exhortó a todos a pagar, recaudó las monedas y las entregó para que las pasaran hasta la alcancía. De todas formas, siempre hubo algún recalcitrante que se hizo el sordo.

En esos días, desafiando peligros, me integré a ese otro universo de pasajeros temerarios, que viajan de un punto a otro de la ciudad en los estribos, sin entrar jamás al ómnibus ni abonar su pasaje. Y me confundí entre los que se escabullen en esa marea humana que aborda la guagua en horas pico, y simulan que insertan los diez centavos en la alcancía.

Llegué a pensar que la crisis del transporte, la avalancha sobre los ómnibus, crean dificultades evidentes para hacer llegar la moneda en muchos casos. Pero, iluso de mí; comprendí después que, más allá de cualquier condicionante, el asunto es, simplemente, un mal hábito que se ha ido enraizando inescrupulosamente en muchas personas, sin una alternativa de compulsión social sobre ellas.

Y lo comprobé personalmente, en horarios de menor afluencia, en ómnibus no tan llenos. Como yo, muchos otros eludían su deber.

Avergonzado como estaba por dentro, no me explicaba el sosiego y la naturalidad con que muchos de esos coautores de la evasión del pago se desenvolvían. Había jóvenes de secundaria y hasta niños de primaria, pero también vi hombres y mujeres hechos y derechos, y hasta ancianos respetables.

También presencié —es justo consignarlo— cómo muchas otras personas que montaban por detrás pasaban sus monedas, casi siempre con la colaboración de los más cercanos a las alcancías.

Disfrazando mis pretensiones periodísticas en conversaciones de paso sobre la crisis del transporte, logré que un joven estudiante me confesara que nunca pagaba el pasaje cuando salía con sus compañeros del aula. Sus padres le daban dinero, pero él se lo ahorra para gastarlo en otras cosas. Y, sonriendo triunfalmente, sacó la cuenta de cuánto le representaba en un mes.

Cuando le revelé que yo, como periodista, estaba investigando el problema de la evasión del pasaje, y le hice una que otra pregunta, se quedó algo perplejo y me dijo: es verdad, no es correcto, pero otros lo hacen y nadie les dice nada. Inmediatamente se perdió por una esquina.

Después de una semana abandoné mi papel de burlador inveterado de las alcancías y estuve meditando varios días, para convencerme de que aun, en las circunstancias tan complejas de nuestro transporte urbano, no hemos encontrado una fórmula definitiva y triunfante para encarar ese problema —que tantas connotaciones económicas y morales tiene— aunque haya que seguir buscando esa solución.

Por mi parte, saqué cuentas e hice justicia con la economía nacional y el presupuesto del Estado. El último día de la semana saldé mi deuda, depositando en la alcancía dos monedas de a peso, para asombro de aquel chofer, que me tomó por demente.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



trada y salida de la instalación, así como en la custodia de los bienes que allí se explotan.

Sacamos en conclusión de todo lo anterior que hay más falta de conocimiento y de exigencia que debilidad en la legislación vigente y que los códigos y reglamentos, aunque no son perfectos, existen y se han elaborado para ser usados y no para archivarlos como papeles ociosos.

MORALEJA

Muchos lectores nos escribieron preguntando por qué en el trabajo del Gremlin no pusimos las generales completas de Lázaro. No lo hicimos porque no teníamos todos los elementos sobre su conducta social anterior a los hechos y no era justo, ni es norma de nuestra prensa, publicar datos sobre alguien que no sea un delincuente probado. Aquí se trata de una persona sin antecedentes penales.

Pero vale la pena preguntarse: ¿Cómo esos parientes de Lázaro que tan diligentemente consiguieron documentos probatorios de su incapacidad mental para llevarlos a un juicio, no fueron capaces de hacer lo mismo para comunicar a la administración de la terminal donde laboraba, que un enfermo como él no estaba apto para conducir un vehículo que transportaba hombres, mujeres, niños y ancianos?

En estas páginas hemos dicho en más de una ocasión que el problema del transporte es una cuestión de masas y no responsabilidad exclusiva de la empresa de ómnibus y la policía.

¿Los vecinos y conocidos de Lázaro —entre los cuales no dudamos hay muchas personas responsables— al verlo conduciendo una guagua no pudieron actuar? Y cabe otra pregunta: ¿qué participación tuvieron los trabajadores que conocieron de los desafueros del encartado?

Debemos alegrarnos de que de los hechos sólo se desprendan procesos legales y que la historia del Gremlin suelto no terminara con un accidente del tránsito con dolorosos resultados.

Llama a la reflexión el caso de Lázaro, pues se supone que él tuvo que pasar la Escuela de Choferes de Omnibus Urbanos y en ella se le sometió a un examen psicológico. Si se hizo, hay que revisar la calidad de la medición sicométrica y si se pasó por alto, que se exija responsabilidad a los negligentes.

¿No investiga la Empresa de Omnibus Urbanos los antecedentes de los aspirantes a una plaza de tanta responsabilidad como es transportar pasajeros?

En el trabajo del 25 de septiembre, la administración de la ruta 43 se quejaba con amargura de que tienen casos de choferes que han sido sorprendidos con la alcancía violentada y fuera de ruta y sin embargo los han repuesto en sus plazas porque el tribunal de lo penal les absolvió.

Para estos casos también el Código del Trabajo, en su artículo 169, dice: **Cuando los hechos que dan lugar a la imposición de una medida disciplinaria puedan constituir un delito, la incoacción (*) del proceso penal no impide la ejecución de la medida disciplinaria impuesta, ni paraliza el proceso laboral correspondiente. El fallo en el proceso laboral se dicta con independencia del resultado penal.**

Vale decir que en muchos casos, los Tribunales Laborales fallan a favor del sancionado porque las pruebas que se aportan por las administraciones son pobres, sin que neguemos por ello que puedan haber también fallos paternalistas en la actuación de los tribunales, todo lo cual debe merecer la mayor atención.

(*) Apertura o iniciación de un procedimiento judicial.

